

**RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL  
SEÑOR ANTONIO NAJRI ACRA.**

**CONSIDERANDO:** Que el señor **ANTONIO NAJRI ACRA**, mejor conocido como Don Papía, inicia su vida productiva desde muy temprana edad, laborando en la empresa M. González y Cía.; años después fue promovido a vendedor, siendo posteriormente, por su exitoso desenvolvimiento laboral, nombrado presidente de la empresa, ocupando dicha función por más de setenta y cinco (75) años ininterrumpidos hasta el día de hoy. En este espacio de tiempo se gradúa de perito contable;

**CONSIDERANDO:** Que Don Papía ha realizado grandes aportes a favor de la clase empresarial de nuestro país, siendo fundador y presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana en varios periodos y miembro prominente del Consejo Nacional de Hombres de Empresas, en la actualidad CONEP, encomiable labor por la cual fue condecorado con la Orden de Duarte, Sánchez y Mella;

**CONSIDERANDO:** Que **ANTONIO NAJRI ACRA** se ha consagrado a la formación y desarrollo de nuestro país y sus instituciones oficiales, por lo que ha participado junto a otros empresarios dominicanos en la Comisión Nacional de Desarrollo y, en adición, fue presidente del Consejo Consultivo y de Cooperación del Ayuntamiento del Distrito Nacional;

**CONSIDERANDO:** Que este destacado empresario, carismático, entusiasta y optimista, ha puesto sus dotes al servicio de la juventud universitaria, por lo que fue uno de los fundadores de la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), la cual le otorgó el doctorado Honoris Causa en Administración de Empresas, y en la actualidad, se mantiene como tesorero de la Fundación Universidad Católica Santo Domingo Inc.

**CONSIDERANDO:** Que es deber del Senado de la República, valorar, reconocer y exaltar a todo dominicano y dominicana que haya realizado significativos aportes en los distintos sectores económico, financiero, social y cultural de nuestro país;

**RESUELVE:**

**PRIMERO: OTORGAR** un pergamino de reconocimiento al empresario **ANTONIO NAJRI ACRA, Don Papía**, por sus aportes al sector empresarial de la República Dominicana y por su intachable vida de hombre de bien y ciudadano ejemplar preocupado por los mejores intereses de la Nación.

**SEGUNDO: DESIGNAR** una comisión de senadores y senadoras para hacer entrega del presente pergamino de reconocimiento.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1) día del mes de abril del año dos mil ocho (2008); año 166 de la Independencia y 145 de la Restauración.

**REINALDO PARED PÉREZ,**  
Presidente.

**DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,**  
Secretario.

**RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,**  
Secretario.